

# LA UNION COMERCIAL

Organo del "Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica" y de intereses públicos

Año I

San José de Costa Rica, jueves 17 de enero de 1907

Nº 37

**Colaboración**

Para formar el cuerpo de colaboradores excitamos la buena voluntad de todos los miembros del Gremio y simpatizadores de esta Sociedad.

Toda correspondencia con respecto al periódico debe dirigirse al Administrador; lo referente á la Sociedad, al Secretario; y cualquiera otra dirigida al Presidente, al Tesorero, al Prosecretario ó á cualquier miembro de la Directiva, siempre que se relacione á la Sociedad, al apartado de Correo nº 37.

**ATENCIÓN**

La oficina del Gremio ha quedado instalada en un nuevo local situado en la Calle Central, entre La Tropical y la Botica del Comercio.

Suscripción, un mes. . . . . 0-50  
Número suelto. . . . . 0-10

**PERMANENTE**

Siendo este periódico órgano del gremio, se encarece á todo el comercio por menor, la suscripción, pues será el que mantendrá diariamente á todos los interesados al tanto de la marcha de la Sociedad.

"La Unión Comercial" será sin rival el gran propagandista de anuncios, pues irá á manos de todo el comercio de la República; lo que ponemos en conocimiento de los industriales, almacenes, Compañías de vapores, oficinas de agencias, hoteles, empresas ferrocarrileras, etc. etc., y á todo el que quiera ser bien anunciado.

**PARA EL VERANO**

Ofresco una buena estudiantina ó música de orquesta para bailes, serenatas, banquetes, matrimonios y demás. Precios sin competencia. Recibo las órdenes en la "Barbería Salón."

**VICTOR MALTÉS**

Barbero

**Francisco Damián Ramirez**

y

**Juan Zúñiga S.**

Ofrecen al público un magnifico sexteto para bailes y serenatas; lo mismo terceto, lo que quieran. Cuentan con un buen repertorio completamente nuevo.

**IMPORTANTE**

Se pone en conocimiento de los comerciantes y del público en general, que las oficinas del Gremio han sido trasladadas veintiocho varas al Sur del local que ocupaban.

El traslado se debe á la necesidad de un local amplio para las diferentes dependencias del Gremio.

*El Prosrío, A. Mena.*

**CERVE-  
CERIA**

**TRAUBE**

**LAGER**

**BIER**

**CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"**

BEEST STOUT PORTER

**Taller de Carpintería  
de Joaquín Chaves S.**

—TELÉFONO Nº 74—

Con grandes innovaciones de maquinarias, para talladuras, para aserrar, hace molduras, etc., etc., y un escogido surtido de maderas de toda clase y materiales de construcción, cualesquiera que ellas sean. Trabajos al torno y fábrica de marcos.—Ofrezco mis conocidos servicios al público.—Se vende CAL de CONCHA por mayor y al menudeo.—Dirección: frente á la Hureka.—Avenida Central.

**CERVECERIA DE LA SABANA**

La más antigua y de más fama por sus cervezas Sencilla Blanca y Negra marca CABRA.

El nuevo dueño tiene el gusto de poner en conocimiento de sus favorecedores que no omitirá esfuerzo alguno para seguir dando artículos de superior calidad.

La Sencilla de esta fábrica se garantiza EXTRICTAMENTE PURA y elaborada con la mejor cebada y lúpulo.

Los refrescos inmejorables.

*MI LEMA SERA:*

**MAS DEMANDA DE MIS ARTICULOS**

**MAS BARATO SERA EL PRECIO**

**H. PULIS**

PROPIETARIO

**La Barcelona**

— DE —

ANTONIO MONTEALEGRE

Gran establecimiento de aburrtes pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros"

elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachi. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Se atenderá cualquier pedido por pequeño que sea garantizando que todos los materiales son de superior calidad, y pudiendo ofrecer puros tan secos como de tres meses de empacados.

**NUESTROS PUROS SON LEGITIMOS**

**LA ESTRELLA POLAR**

Gran Fábrica de velas de esperma. Esta fábrica posee una gran maquinaria provista de los adelantos más modernos descubiertos hasta la fecha, debido á esto y otros ingredientes que se han adquirido en Europa. La vela elaborada en esta fábrica es elogiada por todos los que la conocen y se distingue por su solidez, por su brillo, por su luz cristalina y fresca, que confrontada con la extranjera no deja ésta que desear. Y no por todas estas ventajas que son efectivas se venden más caras que las demás fábricas del país, se venden á los mismos precios.

Ya lo saben los comerciantes si quieren observar su demasiada venta de velas muy en breve diríjense á la Fábrica La Estrella Polar, Calle del Panteón, cien varas al Oeste de las Pílas y contigua al establecimiento de don Cesareo G. García.



**LA INDIA**

La fábrica mejor montada del país y la única que posee los modernos adelantos. Chocolate en tabletas, á la vainilla, á la canela, con ó sin azúcar y en pastillas marcas "Rio Hondo" y "La India," substituyendo el panesillo, siendo más higiénico por no hacerse con la mano.

FAIT HERMANO & COMPAÑIA

SAN JOSÉ.—100 varas al Sur de las

APARTADO 410.

Oficinas de la United Fruit Company.

—“LA UNION COMERCIAL”—

Propiedad del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

**BASEMANARIO**

EDITOR Y REDACTOR,  
**Juan M. Murillo**  
ADMINISTRADOR,  
**Abel Mena G.**

**JUNTA DIRECTIVA**

del Gremio de comerciante al por menor de Costa Rica, que ha de regir del 6 de enero de 1907 al 6 de enero de 1908.

Presidente don Jesús Cubero Vargas  
Vicepresidente don Alberto Carvajal A.  
Secretario don Abel Mena Gómez  
Prosecretario don Víctor M. Fernández  
Tesoroero don Manuel Soto Mendoza  
Vocales don Manuel V. Blanco  
Gerardo Salazar Sáenz  
José M. Arias P.  
Neófito Vargas  
Felipe Larraz  
Luis Martínez Matute  
Gregorio Soto  
Roberto Monje Urefia  
Constantino Gálvez  
José Fernández R.  
Tomás Curraço Berben  
Administrador General del Gremio, don Eduardo Fernández C.

**VIDA Y TRABAJO**

*Smiles*

Por ser de gran importancia la lectura atenta de las interesantes publicaciones de S. Smiles, creemos oportuno dar a conocer algunos de sus párrafos que despiertan verdadero interés y amor al trabajo:

“La vida del hombre en este mundo es generalmente una vida de trabajo. Por lo que respecta á la generalidad de los hombres el trabajo puede considerarse como su condición normal. Todo hombre digno de llamarse tal, debe querer trabajar y ser capaz de hacerlo. El labrador hora-dora encuentra que el trabajo es necesario para su sustento; pero lo es igualmente para los hombres de todas las condiciones y cualquiera que sea su clase de vida.

¿Cómo puede uno ser perezoso cuando los otros están ocupados? ¿cómo mantener el respeto social, el honor y la responsabilidad? El trabajo es el mejor de todos los educadores, porque obliga al hombre á estar en contacto con los demás y con las cosas tales como son en realidad. Si consultamos la biografía, hallaremos que los hombres más notables han sido los más industriosos en su profesión, los más aplicados en sus investigaciones, los más heroicos en sus empresas. Ciertamente, al trabajo de la mano y del cerebro es á quien debe principalmente el mundo su inteligencia, su ciencia, sus adelantos y su civilización. El trabajo es, en verdad, el precio que se atribuye á todas las cosas que pueden tener valor. Nada puede hacerse sin él. La mayor parte de los hombres han llegado á distinguirse por su trabajo infatigable y su aplicación constante. Pueden haber tenido ingenio natural, puede haber sido su naturaleza viva y ágil, pero no pueden evitar la pena del trabajo perseverante. No obstante, el trabajo no es un castigo; el trabajo, con esperanza de fruto ó recompensa, es un placer. “No hay nada tan trabajoso, dice San Agustín, como no trabajar. Bendito el que consagra su vida á grandes y nobles fines, y plantea maduramente sus bien meditados planes. No es, sin embargo, en los más nobles planes de vida, sino en los más humildes, donde es más útil el trabajo. La pereza malgasta una fortuna en la mitad del tiempo que necesita el trabajo para ganarla.” La fortuna dice el proverbio sánscrito, ayudada á los hombres valerosos que hacen esfuerzos; únicamente los débiles decla-

ran á la Suerte única causa de todo.”

El abandonarse al *dolce far niente* causa la mitad de las dificultades de la vida. Sabido es que la pereza es uno de los peligros que asaltan á la juventud en este país. Algunos jóvenes eluden el trabajo y todo cuanto exige algún esfuerzo ó laboriosidad. Pocas personas pueden acostumbrarse á la idea de que no sirven de nada en el mundo, ó de que están arruinándose con su pereza. Además, la persona perezosa que no trabaja, pierde hasta la facultad de divertirse. Su vida es un descanso continuo y sin ningún intervalo de ocio y distracción. Los dormilones no han hecho nunca nada en el mundo. Los adormecimientos pasan, y los dejan adormecidos y sin fuerzas. “Lo que llaman con frecuencia indolencia, dice Crabb Robinson, es, en verdad, la consecuencia inconsciente de su incapacidad.”

“La pereza, dice Jeremías Taylor, es la muerte de un hombre vivo; pues una persona perezosa es tan inútil para los designios de Dios y de los hombres, que está como muerta, y vive solamente para pasar el tiempo, y comer los frutos de la tierra como un parásito ó un lobo. Cuando llega su hora, muere y perece, y entre tanto no hace nada bueno; no trabaja, ni soporta cargas; todo cuanto hace es inútil ó perjudicial. La pereza es la mayor prodigalidad del mundo.”

*El inciso I del artículo 27 de la Ley de Licores*

Por ser muchas las razones de eminente peligro para el comerciante, condiciones higiénicas y amenaza pública; pasó esta Secretaría al señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina la siguiente comunicación, que respecta al cierre de billares con candados de policía, que comuniquen con establecimientos de licores.

San José, 12 de enero de 1907.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.

Pte.

SEÑOR:

Con instrucciones del Presidente de la Junta Directiva del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica, me permito llamar la atención de Ud. para que se nos indique bien la interpretación del inciso I del artículo 27 de la Ley que reglamenta el expendio de licores, emitida bajo el número 27 de 3 de los corrientes, que á la letra dice así:

“Artículo 27.—I.—Por excepción á lo dispuesto en el artículo anterior podrá permitirse un billar en pieza contigua y comunicada con un establecimiento de licores siempre que la pieza en que se encuentre no tenga más comunicación que con la cantina y calle, y que toda comunicación con el establecimiento se cierre á las horas de reglamento con doble candado, de uno de los cuales guardará la llave la policía.”

Según informes que poseemos de la 2ª Comandancia de Policía, esos candados serán destrancados hasta las seis de la mañana del siguiente día, lo que ocasiona un eminente peligro á los intereses de cada individuo, pues naturalmente, queda incomunicado toda la noche del departamento donde suele dormir y de donde con precaución podrá oír cualquier ruido ú otra sospecha de robo, que fácilmente se puede hacer en horas altas de la noche por las demás puertas de las pulperías que den á la calle, y lo que es peor, prever cualquier caso de incendio que es el dueño del establecimiento el único que podría evitarlo en su principio, y no la policía que lo a-

percibiría cuando el daño ya hubiera tomado mayores proporciones.

En atención á que las anteriores consideraciones son, no sólo de interés propio del comerciante, sino de garantía pública, creemos que el señor Ministro se servirá atender nuestra indicación, en el sentido de dictar una disposición para que esos candados sean destrancados á la hora que se cierren los billares, pudiendo así perfectamente el comerciante, guardar con seguridad sus intereses.

En espera de esta justa petición, soy del señor Ministro, con toda consideración y respeto, atto. y s. s.

A. MENA G.,  
Srio.

Muy razonable es la petición: 1º Porque en la misma condición está la prohibición de vender licor después de las 12 p. m., en día domingo, que venderlo cualquier día entre la semana después de las 10 p. m., días en que no tranca la policía con su candado las comunicaciones, con establecimientos de licores; esto lo comprende la inteligencia más escasa; 2º Porque es anti-higiénico encerrarse á dormir en una pieza con todas las puertas cerradas; 3º Porque quién se hace resaca de los robos que pudieran ocasionarse en altas horas de la noche y que fácilmente se cometerían en un departamento solo, independiente donde no hay persona que pueda vigilar? Esto es peligrosísimo. Generalmente, en los billares ó pieza contigua suele dormir el dueño del establecimiento ó dependiente, con el solo objeto de resguardar los establecimientos durante la noche, y con esa disposición se hace imposible vigilarlos.

Con las puertas cerradas, ni el menor ruido se puede percibir, y mucho menos, requerir á cualquier atrevido que intente falsear cerraduras ó candados. Esta es una razón poderosísima para que esos candados sean destrancados después que se cierren los billares.

Además, si al dueño de un billar se le ocurre no abrirlo en todo un domingo, ¿porqué ha de venir la policía á trancar la comunicación, si el billar está cerrado? Otra razón lógica para que la policía destranque los candados á la hora que se cierren los billares; 4º Lo peor del caso, en un establecimiento, donde existen combustibles, donde generalmente hay instalación de alumbrado eléctrico, ¿quién prevee un incendio? ¿quién es el primero que puede percibir un daño de semejante tamaño, sino es la persona que habita dentro de aquel mismo local? Esto es una barbaridad. No tiene el comerciante así, de esa manera, ninguna garantía para guardar sus intereses. La policía en cualquier caso de esos, vendría á echar de ver el daño, cuando ya no tuviera remedio. Eso implica, hasta una amenaza contra los vecinos y contra la garantía pública.

Creemos por demás, considerar los graves perjuicios que ocasiona esa disposición de policía, en la inteligencia de que las autoridades superiores, que están llamadas á vigilar por el orden y garantía pública, sabrán apreciar en su justa razón lo que dejamos expuesto, garantizando así los intereses del ciudadano.

**La producción universal del cacao**

El cacao figura entre los productos más valiosos de los países tropicales y es uno de los pocos que tienen un porvenir comercial perfectamente asegurado, por el incremento continuo de su demanda y consumo en todos los mercados del mundo.

El Gobierno de los Estados Unidos, que dedica particular atención á cuanto se relaciona con el comercio interior y exterior, en todos los ramos, hizo practicar últimamente un estudio estadístico sobre la producción del cacao en el mundo, habiendo publicado la sección correspondiente del Ministerio de Comercio un interesante trabajo estadístico como resultado de aquel estudio.

Del trabajo estadístico referido resulta con toda evidencia que la producción universal del cacao ha aumentado considerablemente en tres años, pues en 1901 ella alcanzaba á 115,000 toneladas, mientras que en 1904 se ha elevado á 147,000 toneladas, ó sea algo más de un 30 ojo.

La América del Sur y Centro América son las regiones que más han contribuido al aumento y ellas constituyen también las zonas más importantes de producción en el orbe.

La república del Ecuador es la más fuerte productora del cacao, siendo su gran mercado el puerto de Guayaquil, que da nombre á una clase de cacao muy conocida entre los fabricantes de chocolate. Sigue en segundo término, como productor, el Brasil, cuyo mercado y puerto exportador más importante es la plaza y puerto de Bahía. Luego se mencionan, como fuertes productores de cacao, Trinidad, Santo Domingo, Venezuela y la isla inglesa de Granada.

El cultivo del cacao en las colonias alemanas de Camerón, Samoa y Togo, aunque en evidente progreso, es muy pequeño todavía, pues sólo representa el 1 ojo de la producción total.

Hamburgo, que es uno de los más importantes mercados para el cacao, fué superado desde 1902 por el Havre y casi igualado por Nueva York.

Estados Unidos es hoy el principal mercado consumidor del cacao.

Alemania ocupa el segundo lugar con más de 27,000 toneladas, entre los países consumidores, siendo superada por los Estados Unidos.

Francia, Inglaterra y los Países Bajos siguen en importancia, como fuertes consumidores de cacao, pero á bastante distancia de los países mencionados.

*El desenvolvimiento ferroviario de los Estados Unidos*

La última estadística oficial sobre el desarrollo de los ferrocarriles en los Estados Unidos, acusa un rápido y asombroso desenvolvimiento alcanzado por ese ramo de la industria, resultado que la opinión atribuye á la constitución de grandes sindicatos ferroviarios presididos por los Vanderbilt, los Morgan y los Harriman.

Para tener idea de la razón de ser de esas organizaciones, es necesario remontarse al origen de las mismas y poner de manifiesto, mediante algunas cifras y comparaciones, el desarrollo verdaderamente prodigioso que ha llegado á adquirir la red de los caminos de hierro de los Estados Unidos.

Desde que en 1829 hizo la primera locomotora norteamericana ensayos modestísimos sobre carriles de madera en Lackawaxen Creek, los ferrocarriles de la Unión se han extendido hasta el punto de alcanzar hoy una longitud total de 360,000 kilómetros, ó sea unas nueve veces la vuelta al mundo. Las nuevas líneas en construcción comprenden una longitud de 40,000 kilómetros y progresa su tendido con gran rapidez.

Algunas cifras entresacadas de las referidas estadísticas oficiales de 1904, demostrarán el incremento de la red ferroviaria norteamericana.

Existen en los Estados Unidos 2049 sociedades que explotan los caminos

# CERVEZA IMPERIAL

La mejor que llega al país. Depósito permanente en la **LA GRAN VIA** G. de Benedictis, -Sucesores.

de hierro, de las cuales 172 tienen su domicilio social en Nueva York; representan en conjunto un valor de 50,000 millones de francos y distribuyen anualmente 500 millones de dividendos a las acciones.

De las 2,049 compañías sólo explotan grandes redes una cincuenta; el resto son sociedades que poseen líneas secundarias para el servicio público ó para usos industriales.

El número de viajeros transportados durante 1904 por los ferrocarriles norteamericanos ascendió á 650 millones; el peso de las mercaderías fué el de 1,275 millones de toneladas, y los ingresos totales sumaron 8,800 millones de francos.

Para hacer frente á tan enorme tráfico, emplean las compañías 48,000 locomotoras, 2,000,000 de vagones y 1,250,000 funcionarios de diversas categorías.

(Del Exportador Americano)

El sábado 12 del corriente mes, el señor Tesorero del Gremio de comerciantes entró en el Banco de Costa Rica, según recibo, la suma de \$ 500.00 producto de acciones, así:

Manuel Romero	10.00
Abel Castro	10.00
Nicomedes Rojas A.	5.00
Juan José Oviedo	5.00
Carlos Charpentier	5.00
Ramón Charpentier	10.00
Manuel Martínez	5.00
Eduardo Fernández	50.00
Gerardo Salazar	2.50
Neófito Vargas	2.50
José Heredia	7.50
Patrocino Fernández	2.50
Pedro Cardos	10.00
Claudio Coto	5.00
Ignacio G. García	2.50
Buenaventura Hidalgo	5.00
Rafael Valverde S.	2.50
Teodorico Monestel	5.00
Francisco Fernández	5.00
Constant Dubois	5.00
Carro Hermanos	5.00
Antonio Montalegre	12.50
Patricio Franca S.	2.50
Juan Torelló M.	2.50
Cesáreo G. García	12.50
Rafael Vargas R.	12.50
Gregorio Soto O.	2.50
Francisco Pittier	25.00
Seyero Doglio B.	12.50
Emilio Vilá G.	12.50
Celestino Gómez	10.00
Ariadante Boschini	12.50
Pedro A. Rosés	5.00
Jesús Cedeño	2.50
Jesús Gómez Ch.	2.50
Ramón Rodríguez	2.50
Mauro Pascual	10.00
Emiliano Royo	5.00
Ramón Royo	5.00
Santos León C.	2.50
Joaquín N. Suárez	2.50
Tobías Arias	2.50
Emiliano Castro U.	5.00
A. Vázquez C.	5.00
Macedonio Blanco	2.50
Castells & Escarot	12.50
Miguel Royo	5.00
Virgilio Gairaud	5.00
Felipe Larrad	2.50
Paulino Ardón y C.	7.50
Mena Hermanos	7.50
Leonardo Quesada	5.00
Juan M. Paniagua	5.00
Emiliano Castro C.	5.00
Francisco Mora C.	5.00
Angusto Marín	2.50
Aquilino Chinchilla	2.50
Juan Figueras	2.50
Gabriel Coronado	2.50
Y. E. Arroyo	5.00
Id. Id.	5.00
M. Suárez y C. Bernárdex	10.00
José Chico	5.00
L. Torres S.	2.50
Fidal López A.	2.50
Victoriano Rojas	2.50
Carlos Herrera B.	2.50
Carlos Chaves ú. ap.	5.00
Alberto Carvajal	10.00
José Fernández R.	7.50
Alberto Vargas C.	12.50
Roberto Monge U.	25.00
Abel Mena G.	5.00

Total..... \$ 500.00

¿Porqué es útil anunciarse en este periódico?

Vamos á explicarlo:

Las panaderías; porque hacen cono cer al pulpero las clases de su harina,

el pan que elaboran, y las ventajas de negocio que pueden proporcionar.

Las boticas; porque expenden gran cantidad de medicinas que se venden en pulperías, y de suma necesidad en todo pueblo. El comerciante se entera bien y se dirigirá donde más le convenga, pues este periódico es órgano del comercio al por menor y circula por toda la República.

Las jabonerías; porque claro es, que el artículo que expenden lo realizan sólo por mayor, y es solamente el pulpero quien compra en esa forma.

Las librerías; porque en realidad no hay pulpería donde no se dedique una urna para artículos de escritorio y otras menudencias que consume el público, y que consigue siempre á mano el consumidor en el establecimiento más cercano. Hay que acordarse que este periódico recomienda directamente al pulpero todo artículo de oportunidad.

Las ferreterías; por el estils. En casi todos los pueblos de la República existen grandes establecimientos, donde se dedica un departamento especial para expender artículos de ferretería, tales como claves, palas, cuchillos, machetes, candados, grampas etc. etc.

Las fábricas de velas; eso ni se explica. El pulpero es el único que compra por mayor.

Las fábricas de puros y cigarrillos; este artículo es de gran demanda en todo el país y el principal factor que lo distribuye al público es el pulpero. Se lo recordamos á los fabricantes.

Las fábricas de siropes; los señores que se ocupan de este negocio ya comprenderán que deben anunciar sus artículos en este periódico, porque el público acude solamente á los establecimientos á consumirlo y es preciso que se hagan conocer anunciándose en "La Unión Comercial".

Los agricultores; á éstos más que nadie les conviene, porque todo lo que ellos producen, lo venden generalmente al pulpero, quien tiene la misión de distribuirlo al público.

Quien desee convencerse de la utilidad que reporta anunciarse en este periódico, puede ocurrir á esta oficina para presentarle las cartas en que se solicitan informes para dirigirse á hacer sus pedidos.

## Guía práctica del comerciante

### Vinagre de castilla

El vinagre de castilla es la cosa más sencilla de arreglar y que conviene al comerciante.

Para obtener 10 botellas de vinagre, basta poner ½ botella de ácido acético en 10 botellas de agua filtrada, y tiene Ud. en seguida el vinagre que desea.

### Cerato de Cacao (ó manteca de cacao)

Manteca de cacao	10 gram.
Cera blanca	10 gram.
Aceite de almendras dulce	40 gram.
Esencia de rosas	4 gotas

Sirve la manteca esta para curar grietas en los labios.

### Tinta negra para copiar cartas

Tinta negra ordinaria	18 partes
Azúcar candi	6 ¼ partes
Sal de cocina	2 ½ partes

Disuélvase y se tiene la tinta.

### Tinta roja

Carmin en polvo	30 centigramos
Amoniaco líquido	30 gram.

disuélvase, déjese evaporar con exceso el amoniaco, y añádase mucilago de goma arábica 1 gramo.

### Soda efrescante

Acido tártrico pulverizado	13 gram.
Bicarbonato de sosa	20 gram.

Divídase en 10 papeletas cada parte, uno blanco y otro azul. Disuélvase un papel blanco en medio vaso de agua, un papel azul en otro medio vaso, mézclense ambos líquidos y bébase. Bebida alcalina que se aproxima al agua de Vichy.

### Agua sedativa

Amoniaco líquido	60 gram.
Alcohol alcanforado	10 gram.
Sal criolla	60 gram.
Agua destilada	1000 gram.

Disuélvase la sal en el agua y fíltrese, añádase el alcohol alcanforado y después el amoniaco. Agítase al tiempo de usarla ó venderla.

## AL SIGLO NUEVO

— D E —

### A. HERRERO Y C.

Esta acreditada casa tiene un constante y variado surtido de mercaderías frescas que ofrece al Gremio de comerciantes al por menor á precios sumamente baratos. La amabilidad y buen trato que prodiga el señor Herrero y sus empleados á toda la clientela, es no obstante á más de lo recomendable de sus artículos, que el desarrollo y prosperidad de esta casa haya tomado con razón, un desenvolvimiento comercial tan elevado, que digno de reconocer y acreditar. Acudir y visitar esta casa no mas, es salir satisfecho y apertrechado de todo lo que se necesite y desee, desde el hogar más poderoso y delicado hasta la mansión más humilde del labriego.

Ojos que no ven, corazón que no siente. El que visite "Al Siglo Nuevo" no puede resistir la tentación de llevar todo cuanto allí se encuentra: salmón fresco, aceitunas, sal, manteca, papel de envolver, almidón, los afamados cigarrillos "Coquetos" azul de Prusia, aceite de máquina, bacalao, betún, confites de varias clases, fósforos, galletas de varias clases, maizena, mantequilla etc., etc., y un magnífico surtido de licores extranjeros. Concluir es nunca, y es necesario visitar la casa que se encuentra situada en la esquina Suroeste del cruce de la Calle Central y Avenida Central en San José de Costa Rica, y que se denomina "Al Siglo Nuevo".

W.

## GACETILLAS

### En algunos

establecimientos de esta ciudad pretendió la policía el domingo próximo pasado trancar con sus llaves, hasta las puertas de los establecimientos que dan á la calle. El inciso I del artículo 27 de la ley de licores dice que se cerrará toda comunicación con el establecimiento, no dice que las puertas que den á la calle.

Es necesario, antes de impartir órdenes de esa naturaleza, que las autoridades correspondientes se enteren bien del contenido de dicha ley.

### Hay rumores

que algunos almacenes intentan sacar patente de licores extranjeros para poder vender al por menor esta clase de mercaderías. El asunto es delicado, y merece mucha atención y estudio de parte de los perjudicados si llegara á realizarse semejante pretensión.

### La Junta Directiva

del Gremio de comerciantes al por menor, celebrará sesión extraordinaria esta noche, con el fin de discutir y aprobar lo más pronto posible el Reglamento finan-

ciero que ha sometido á la consideración de la misma el Administrador del Gremio don Eduardo Fernández.

### Nos

comunica don Rafael Vargas R., quien ha tomado parte activa en el reloj nuevo que se colocará en la iglesia de la Merced, que dentro de dos días quedará al servicio público.

A propósito de reloj, recordamos á la autoridad que corresponda, que es necesario fijar hora oficial para evitar trastornos en cuanto á hora de cierre. Insistimos en indicar esta medida y no nos cansaremos de repetirlo.

### Las patentes

anuales de cerveza y taquilla que se cobran para ingresar en la Tesorería Escolar, pueden ser pagadas hasta el mes de febrero entrante, lo que recordamos á los interesados. El pago se hará donde don E. Goicoechea. Lo mismo que el pliego de las advertencias que se extiende en la Gobernación para fijar en los establecimientos públicos, será expedido hasta en el mes entrante.

## Avisos Económicos

**DINERO** — Se dan \$ 4,000.00 en alquiler, con hipoteca, al 1.00 mensual. Informes en esta oficina.

**BOMBA** se vende una barata de 1 ½ pulgada para sacar agua, y de elevación. Informes en esta oficina.

**SE NECESITA** un dependiente con buenas recomendaciones. En esta oficina informarán.

**SE DESEA** comprar un buen billar de carambolas y de pizarra. En esta oficina informarán.

## AVISOS

### — AGUA GASEOSA —

Vendo gas ácido carbónico licuado y maquinaria sencilla para fabricar refrescos gaseosos; la muestra puede verse en el almacén de los señores T. Assmann y C.

**P. LAURENT**

Santo Domingo de San Mateo.

### LOCAL

Se alquila uno espacioso detrás del Colegio de Señoritas.

V. M. FERNANDEZ.

San José, Enero de 1907.

### En oficina ó almacén

Un joven con buenas recomendaciones, conocimientos prácticos de comercio y nociones de contabilidad, desea colocarse en oficina ó almacén. Informes en esta oficina.

## OPORTUNIDAD

Con patente de taquilla por valor de \$ 45.00 trimestrales se vende un establecimiento de pulpería y billar en esta ciudad. Hay que acordarse de las concesiones consignadas en el inciso 4º del artículo 16 de la Ley de Licores. El que quiera aprovechar ocurra á informarse en esta oficina.

San José, Enero de 1907.

### — SE ALQUILA —

Una magnífica casa de habitación, con ó sin muebles situada en esta ciudad, con instalación de alumbrado eléctrico, es de alto y con servicio interior en la parte baja, frente á la iglesia de la Merced. En esta oficina informarán ó entenderse directamente con don Manuel Soto.

San José, Enero de 1907.

## LA CERVECERIA DE RICHMOND

arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero titulado (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor

### CERVEZA BLANCA



tan cristalina y pura como las importadas, libre de sustancias nocivas.

Recuérdese que nuestras cervezas no causan dolor de estómago, ni diarrea.

San José, 17 de Setiembre de 1906

## BASIGO & ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTÉS

Venden á precios reducidos: Tabaco Virginia, Picadura, Papel para cigarrillos marca "Serrano," Sal, Arroz, Harina "Gallito," vinos de la acreditada marca "Arnó Maristany & C" y muchos artículos mas.

## LA EDUCACION

Librería

M. V. BLANCO

Papelería

Siempre se encuentra en esta Librería surtido completo de artículos de escritorio, útiles escolares y gran variedad de objetos religiosos como imágenes, medallas, rosarios, devocionarios, etc., etc., música para piano, etc., instrumentos y cuerdas, etc.

¡Ojo! Ya llegó el cuaderno de escritura vertical por Próspero Calderón, editado por esta Librería.

## SONDULIN

EL BETUN DEL PORVENIR

Por qué y como debe usarse el Sondulin

La mayoría de los betunes, que se venían empleando hasta hoy, estropean el cuero y le hacen con el tiempo quebradizo, tienen, especialmente cuando llueve, manchando el ribete de la ropa y por último, tiene uno que gastar mucho tiempo y trabajo para dar el brillo.

EL SONDULIN, al contrario, convierte las botas en un momento brillantes; conserva el cuero en buen estado, no tiene ni engrasa aunque esté mojado, y por esta razón deja la ropa siempre limpia. Como se gasta muy poca cantidad de Sondulin, resulta muchísimo más barato que todos los betunes conocidos hasta hoy.

EL SONDULIN, es en calidad y composición igual al superior y mas caro de los betunes americanos, pero mejor porque se puede aplicar con cepillo.

EL SONDULIN, se presta para todos los cueros: charol, cabrito, becerro y también para el cuero de caballo. Se puede untar con un cepillo ó un paño.

¡¡ De venta en toda pulpería de la República !!

Unicos agentes,

Pages & Cañas

San José

## COQUETAS !! COQUETAS !!

Llamamos la atención de los consumidores de CIGARRILLOS COQUETAS, para que se fijen que las cajetillas vayan bien cerradas, en las que, en algunas de éstas, se encuentran cupones premiados que se pagan en EL SIGLO NUEVO, única casa importadora de los famosos COQUETAS.

Dr. Federico Kriebel

CIRUJANO DENTISTA

Trabaja en el despacho de don Ricardo Kriebel, Dentista Alemán

JUAN SUÑOL H.

PUNTARENAS

Acepta Agencias de periódicos

Rafael Varela Q.

Ofrece en venta, camas matrimoniales, armarios roperos y otros muebles. Además una magnífica máquina de escribir "Remington." También vende tres casas en punto céntrico.

Dirección: Hotel Alemán.

## Juan Knohr Hijos

acaban de recibir

Agujas marca "ELECTRA," las mejores del mundo, en sobres especiales, patentadas por el fabricante. (Únicos importadores de este artículo)

SACOS PARA CAFE, varios tamaños.

GENEROS PARA SACOS, de 43, 72 y 108 pulgadas.

—CIMENTO ROMANO legítimo de Alsen.—

## LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

MARIA V. DE LINES

Acaba de llegar á esta casa un gran surtido de juguetes para Navidad, esmeradamente escogido personalmente en las fábricas europeas.

Hasta el de más exaustos bolsillos puede proveerse aquí de estos atractivos de los niños, pues los hay desde el más pequeño coche de lata de 10 cts., hasta los hermosos osos, caballos, gatos, velocípedos, juegos de muebles, pianos, juegos de loza, camas, muñecas, tambores, rifles, espadas, automóviles, y otros mil artículos que sería difícil enumerar.

TODO BONITO BUENO Y BARATO

Almanaque arreglado al meridiano de San José, editado por M. v. de Lines para 1907. Los dos semestres valen 15 cts.; la docena \$ 1.50 y el ciento \$ 12.00; pegados en cartón 25 cts. c/u; la docena \$ 2.50 y el ciento \$ 20.00.

Los álbums y tarjetas postales con vistas del país, están al terminarse.

## Aviso al público

Tenemos bestias de alquiler, carretas y carretones para el traslado de Esparta á Santo Domingo de San Mateo, y viceversa, á precios equitativos. El servicio es inmejorable.

Entenderse en Santo Domingo con don Vicente Cortés y en ésta con el que suscribe

Esparta, octubre 27 de 1906

BENNICIO MENA

## DEPOSITO DE JABON

— D E —

## LA FABRIGA DE P. ULLOA M.

Tengo siempre en depósito un surtido completo de tamaños y calidades de esta conocida fábrica, la más antigua en el país, y la que mejores Jabones fabrica; precios módicos y calidades inmejorables. Tengo también siempre en existencia buen surtido de cueros curtidos para zapateros, sombreros de palma, rebazos y chales de seda salvadoreños.

Oficina, esquina 1ª avenida Este y calle 1ª Norte, entre el Almacén

Hernández y la Mascota.

E. A. ROBLES

San José, Noviembre de 1906.

## El Acorazado

BERTHEAU & C<sup>o</sup> ofrecen al público un elegante surtido de botas, zapatillas y botines

## LA CORONA

Fábrica de candelas de esperma

— D E —

JUSTINO ALVAREZ GARCIA

300 varas al Sur de la Botica Francesa, calle del Ferrocarril al Pacifico

Es el que cuenta con la maquinaria más grande y más moderna que hay en el país é introduce directamente los mejores materiales, y por consiguiente es la que fabrica candelas de todo tamaño, que por su buena calidad compiten con las extranjeras.

Se aconseja á todos los comerciantes no compren candelas sin antes pasar por LA CORONA, porque es la que vende con 5 o/o más barato que cualquiera otra.

Ojo, comerciantes, antes de comprar este artículo, fíjese bien que sea

LA CORONA

Tip. "El Pueblo".—Calle 2ª Sur, N<sup>o</sup> 443.